



Ministerio
de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

PS/3048

EM 2022/002611
PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 23 SEP. 2022

VISTO: la invitación cursada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a la señora Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Dra. Irene R. Moreira Fernández, para participar en los eventos: "Foro Vivienda 2022: Soluciones resilientes para la reducción del déficit habitacional en América Latina y el Caribe" y el "Diálogo Regional de Política de Vivienda", que tendrán lugar en la ciudad Washington D.C., Estados Unidos de América, entre los días 29 y 30 de setiembre de 2022;

RESULTANDO: I) que el Foro está orientado al diálogo en materia de vivienda en América Latina y el Caribe cuyos objetivos centrales son: definir instrumentos de política pública y subsidios, que promuevan la recuperación económica e inclusiva, con especial atención en los sectores más vulnerables, género y diversidad; identificar innovaciones en procesos de planificación y construcción para vivienda baja en carbono y resiliente; y transformar productos de financiamiento, marcos legales e institucionales y crear plataformas tecnológicas, para promover participación del sector privado en la atención al déficit habitacional;

II) que la participación en el "Dialogo Regional de Política de Vivienda", está exclusivamente orientado a Ministros y Viceministros y se celebrará en las Oficinas en Washington D.C. el 30 de setiembre de 2022;

III) que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cubrirá los pasajes aéreos y gastos de estadía durante las fechas programadas del evento de la señora Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Dra. Irene R. Moreira Fernández;

CONSIDERANDO: I) que se estima necesario designar en Misión Oficial a la señora Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Dra. Irene R. Moreira Fernández, entre el 24 de setiembre y el 2 de octubre de 2022, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, para

participar de los eventos citados en el VISTO de la presente Resolución;

II) que la participación de la Sra. Ministra no genera gasto para el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial;

ATENTO: a lo dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y artículo 6º del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Designase en Misión Oficial a la señora Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Dra. Irene R. Moreira Fernández, entre el 24 de setiembre y el 2 de octubre de 2022, para participar en los eventos: "Foro Vivienda 2022: Soluciones resilientes para la reducción del déficit habitacional en América Latina y el Caribe" y el "Diálogo Regional de Política de Vivienda", que tendrá lugar en la ciudad Washington D.C., Estados Unidos de América. -

2º.- La Misión Oficial no genera gastos para el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. -

3º.- Comuníquese y vuelva al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.-



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República